



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-232
SALTA, 26 de mayo de 2017
EXPEDIENTE Nº 10.716/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. Gladys Natividad Chilo - mediante la cual solicita una reducción definitiva de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Profesor Adjunto de la cátedra "Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que para ello presenta el plan de trabajo respectivo en el marco reglamentario de la Res. CS 390/13.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 341, informa su acuerdo para llevar adelante tal reducción y que para ello se afecte el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple que fuera dado de alta por Res. CS 355/15 y deje liberado el cargo que hasta la fecha ocupa la Mgter. Chilo.

Que obra a fs. 341 vta., y 342, los informes favorables del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económica de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06 de fecha 16 de mayo de 2017, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 351, que a la letra dice: "Considerando: Que se aprobó la solicitud de reducción definitiva de dedicación en el Consejo Directivo, a través del Despacho 104/17

Que quedó pendiente de aprobación el plan de trabajo presentado por la docente, por parte del Consejo Directivo.

Que dicho plan cuenta con el aval de la entonces Directora de Escuela de Agronomía, Ing. Patricia Ortín.

Esta Comisión aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo y en consecuencia, enviar los actuados al Consejo Superior solicitando apruebe la reducción definitiva de semiexclusiva a simple del cargo de Profesora Adjunta de Forrajes de la Mgter. Gladys Chilo".

Que la presente reducción definitiva de dedicación se atenderá con el cargo vacante de la Escuela de Agronomía (alta inicial, Res. CS 355/15), cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 240/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mgter. Gladys Natividad CHILO - para acceder a la reducción definitiva de dedicación Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra "Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, en el contexto previsto por Res. 390/14-CS.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar la reducción definitiva de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Profesor Adjunto de la Mgter. GLADYS NATIVIDAD CHILO - DNI Nº 16.334.237 - Docente de la asignatura "Forrajes" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS 390/13 y por las

A
2

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414

FAX:+54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-232


EXPEDIENTE N° 10.716/2006 C. 1 y 2.

I.
razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3°.- Informar al Consejo Superior que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple vacante de la Escuela de Agronomía, cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 240/16.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mgter. Chilo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz de C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales